



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales

CERTIFICADO N° 365 RURALIDAD

El Director de Obras de la Municipalidad de Litueche, que suscribe certifica que:

La propiedad a nombre de HERIBERTO GARRIDO GUZMAN, RUT.N° 4.504.626-5, Rol de Avalúo 21-275, **se encuentra ubicada en el sector rural de Quelentaro Camarico sin número, distante aproximadamente a 25,6 kms. del Radio Urbano Actual de la comuna de Litueche.**

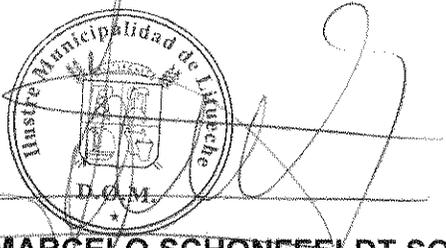
Dicha propiedad por encontrarse en zona rural no cuenta con numeración domiciliaria.

Los predios rurales deben regirse por la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Se otorga el presente certificado a petición del interesado para los fines que estime convenientes.

El presente certificado tendrá vigencia de 180 días corridos contados de la fecha de emisión.

Extendido en la comuna de Litueche, a 31 días del mes de Julio de 2013.


MARCELO SCHONFFELDT SOTO
Arquitecto
Director de Obras